

RIO GALLEGOS, 12 MAR 2012

VISTO:

El Expediente N° 64.655/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo N° 428/10 se designa a la alumna Teresa del Valle FERNANDEZ como Ayudante Alumna Ad-Honorem en la asignatura Administración Financiera que se dicta en el 4° Año de la Carrera Licenciatura en Administración, a partir del día 17 de Mayo de 2010 y por el término de UN (1) año;

QUE a fs. 26 obra Nota interpuesta por el Lic. Daniel SCHINELLI mediante la cual solicita se prorrogue la designación de la alumna Teresa del Valle FERNANDEZ como Ayudante Alumna Ad-Honorem en la asignatura Administración Financiera que se dicta en el 4° Año de la Carrera Licenciatura en Administración, durante los años 2011 y 2012;

QUE a fs. 27 se cuenta con el Informe de Desempeño de la alumna FERNANDEZ;

QUE por Nota N° 895/11 la Sra. Secretaria Académica, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad prorrogar la designación de la alumna Teresa del Valle FERNANDEZ como Ayudante Alumna Ad-Honorem en la asignatura Administración Financiera que se dicta en el 4° Año de la Carrera Licenciatura en Administración, a partir del día 17 de Mayo de 2011 y por el término de UN (1) año;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 069/CS/UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR la designación de la alumna Teresa del Valle FERNANDEZ (D.N.I. N° 17.841.150) como Ayudante Alumna Ad-Honorem en la asignatura Administración Financiera que se dicta en el 4° Año de la Carrera Licenciatura en Administración, a partir del día 17 de Mayo de 2011 y por el término de UN (1) año.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVARSE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

094